



EDA23 EDICIÓN ENDURANCE - BASE GENERALES

CANOAS POLINESIAS - VA'A

4 NOVIEMBRE 2023 LA PUNTA - ANCÓN

I. FECHA	SABADO 4 DE NOVIEMBRE 2023 <i>Fecha alternativa:</i> 11 de noviembre 2023
II. LUGAR Y HORA DE PARTIDA	CLUB NÁUTICO DEL CENTRO NAVAL DEL PERÚ – 0830 HORAS – DISTRITO DE LA PUNTA.
III. INTRODUCCIÓN	<p>La Edición ENDURANCE del Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) La Punta – Ancón es un desafío náutico anual organizado por el Centro Naval del Perú con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú y con la participación de las diferentes Federaciones Náuticas del país y organizaciones deportivas referentes en cada una de las disciplinas.</p> <p>Tiene como propósito el fomento de los deportes acuáticos, desafiando a los deportistas no solo en el aspecto psicofísico sino también en aspectos relacionados a navegación costera, cálculos náuticos, tácticas, protección del medio ambiente, seguridad en la mar y trabajo en equipo.</p>
IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA	Por "Va'a" se entiende a la disciplina deportiva que se ejecuta por el desplazamiento de una embarcación en superficie utilizando únicamente la fuerza muscular del paleador, propulsadas únicamente con palas de una hoja.
V. PÁGINA WEB	https://www.centronaval.org.pe/eda/
VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRUEBAS	OFFSHORE ENDURANCE 20NM: Es una prueba individual que consiste en completar el recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) entre el Club Náutico de La Punta y el Balneario de la Marina en Ancón.





VII. CATEGORÍAS	<ul style="list-style-type: none">• POR GÉNERO:<ul style="list-style-type: none">➢ VARONES (M), DAMAS (F) y MIXTO (X).• POR EDAD:<ul style="list-style-type: none">➢ OPEN: 18 años a más. <p>Los MEJORES TIEMPOS serán establecidos por categorías de género.</p>
VIII. MODALIDAD	<p>SEXTUPLE VA' (V6): Modalidad en la cual se emplea una canoa de UN solo casco (Monocasco) con UN AMA (balancín) unido al casco por DOS IAKO (brazos de madera); de SEIS plazas dotadas correspondientemente por SEIS tripulantes, cada uno desempeñando un rol específico.</p>
IX. CONGRESILLO TÉCNICO	<p>SABADO 28 DE COTUBRE a 08:30 (8:30 pm) en las Instalaciones de la Sede de San Borja del CNP – sito Av. San Luis S/Nº Cdra. 24 Urb. San Borja Sur. Asisten los Delegados de Equipo, deportistas y personal de apoyo si lo hubiera. Adicionalmente se transmitirá de forma virtual.</p>
X. HORARIO DE LAS PRUEBAS	<p>06:30: Concentración y registro de Deportistas, en la Escuela Naval del Perú. 07:15: Inspección de Seguridad y Técnica, en la Escuela Naval del Perú. 08:30: Partida</p> <p>Inspección de Seguridad: Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y embarcaciones de apoyo, previo a la partida.</p>
XI. REQUISITOS GENERALES	<ol style="list-style-type: none">1. Tener 18 años cumplidos al 30 de marzo 2023.2. Encontrarse en buen estado de salud y preparación física para culminar la prueba con seguridad.3. Contar con los elementos de seguridad exigidos por el Comité Organizador.4. Certificar haber completado una prueba en la modalidad de al menos VEINTE Kilómetros (20 Km.) en los últimos OCHO (8) meses.





XII. SERVICIOS POR CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Seguridad en el área acuática.2. Seguridad en tierra y ambulancia.3. Zona de recuperación y descarga muscular.4. Zona de rehidratación.5. Polo Oficial del Evento.6. Medalla de participación para cada deportista.
XIII. SERVICIOS ADICIONALES	<p>ALOJAMIENTO:</p> <p>La Sede del Balneario de la Marina (BARINA) del CNP pone a disposición de los Deportistas SETENTA (70) Bungalós con capacidad de alojar a SEIS (06) personas.</p> <p>El costo, reserva y condiciones para acceder al alojamiento se destalla en la pagina WEB del evento.</p>
XIV. INSCRIPCIÓN	<p><u>PRE-INSCRIPCIÓN:</u> HASTA EL 9 DE OCTUBRE 2023</p> <p><u>CIERRE DE INSCRIPCIONES:</u> 15 DE OCTUBRE 2023</p> <p>al correo electrónico: VAA_EDA23@centronaval.org.pe</p> <p><u>COSTO DE INSCRIPCIÓN:</u> CIEN con 00/100 Soles (S/ 100.00) por cada deportista.</p> <ul style="list-style-type: none">• La participación en las diferentes pruebas es limitada. Solo serán admitidos hasta un máximo de DOCE (12) Equipos.





XV. PROCESO DE ADMISIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Los Deportistas deberán presentar la Ficha de Datos Personales y una Declaración Jurada de Participación Informada (formatos provistos por el organizador en la página WEB) y remitidos al correo electrónico de la prueba.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de NO admitir a algún deportista que no haya completado alguno de los formatos requeridos o estos tengan observaciones.3. La información consignada por los Deportistas en los distintos formatos tiene condición de declaración jurada.4. Los casos especiales de admisión serán revisados por el Comité Organizador, el cual tendrá la atribución potestativa de la admisión.5. Los deportistas recibirán un correo de confirmación de Admisión, una vez hayan completado y remito los formatos requeridos.
XVI. AUTORIDAD DEL EVENTO	<ol style="list-style-type: none">1. El Comité Organizador es el órgano de más alto nivel de decisión en cuanto a la organización del evento, el cual está integrado por miembros del Centro Naval del Perú.2. El Comité Organizador está facultado para postergar o cancelar la prueba o el Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) en su conjunto por razones de fuerza mayor, como condiciones meteorológicas o de mar adversas, u otras que pudieran comprometer la seguridad de los deportistas o del personal de apoyo.3. El Comité Organizador es la entidad responsable de la admisión, teniendo la potestad de NO admitir o revocar una admisión, si es que los deportistas o equipos no reúnen las condiciones que le permitan completar la prueba de manera segura.
XVII. ARBITRAJE	A cargo del Centro Naval del Perú (CNP) y con asistencia de Jueces Federados y con arreglo a las normas internacional de <i>International Va'a Federation (IVF)</i> .

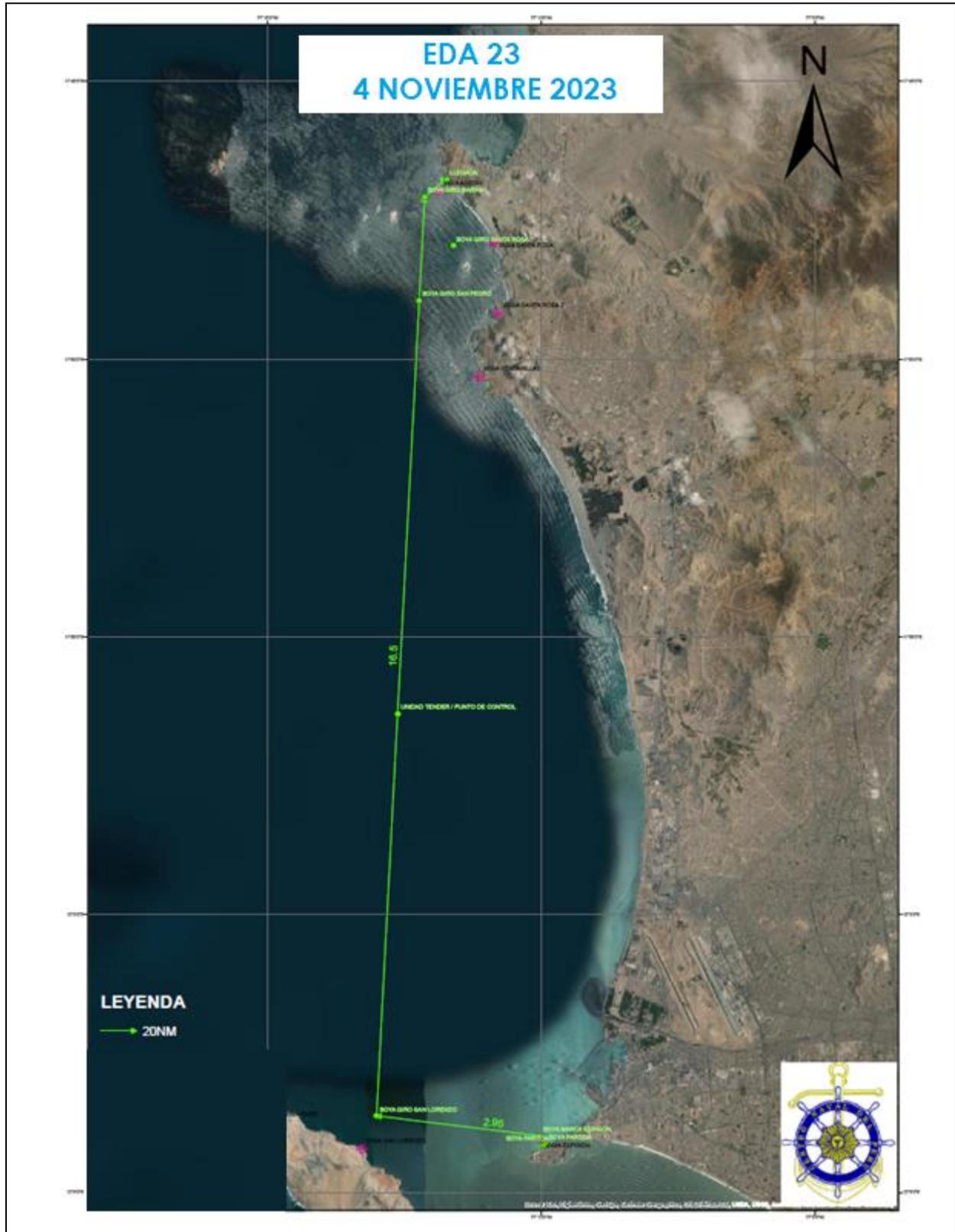




XVIII. CIRCUITO

1. El recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) inicia en la Playa Cantolao – La Punta - a la altura del Muelle de Cruceros de la Marina de Guerra. Desde la línea de partida, la ruta toma una dirección general y distancia al $342^{\circ}/0.05\text{NM}$, dejando el cabezo del espigón norte de la Escuela Naval del Perú por el lado izquierdo. Desde este primer punto de giro, la ruta prosigue en al $277^{\circ}/2.95\text{NM}$ hasta la Boya de Giro "SAN LORENZO" (Lat. $12^{\circ}3'37.39''$ S Long. $77^{\circ}13'00.02''$ W). Luego la ruta prosigue en al $003^{\circ}/16.5\text{NM}$ hasta la Boya de Giro "BARINA" (Lat. $11^{\circ}47'04.32''$ S Long. $77^{\circ}12'07.44''$ W). Completa la ruta la pierna final en dirección y distancia $050^{\circ}/0.5\text{NM}$ hasta la llegada en el Balneario de la Marina (Lat. $11^{\circ}46'45.56''$ S Long. $77^{\circ}11'43.44''$ W).
2. La partida y los giros estará señalizados con Boyas de color llamativo y una marca distintiva que permita su identificación individual.
3. El circuito estará libre de obstáculos y objetos peligrosos sumergidos que puedan poner en riesgo a los deportistas o Botes de Seguridad y de Apoyo.
4. La llegada será en Playa, cuando **un integrante de la Tripulación** cruce la línea de llegada.
5. En la zona de mar, a lo largo de la ruta se ubicarán los Botes de Seguridad y Escolta y otras embarcaciones de apoyo.
6. La siguiente gráfica muestra el Circuito de 20NM:







XIX. JUECES	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Árbitro Principal</i>, a cargo de la supervisión general y conducción de la prueba.2. <i>Juez de Partida</i>, se situará a en la Zona de Partida.3. <i>Juez de Llegada</i>: se situará en la línea de llegada.4. <i>Cronometrador</i>: DOS (2) cronometradores situados en la línea de llegada.5. <i>Juez de Mar</i>: ubicado a bordo de una embarcación de Jueces, para observar los recorridos e infracciones en la zona de mar.6. <i>Vistas</i>: ubicados en las boyas de giro. Supervisan al igual que el Juez de Mar los recorridos e infracciones en la zona de mar. Para boyas cercanas a costa, los Vistas podrán estar ubicados en tierra, siempre y cuando exista línea de vista directa y a una distancia que permita el control positivo de los nadadores. <p>Nota: Cualquiera de los Jueces puede observar y registrar infracciones en cualquier punto de la prueba. Estas deberán comunicarse al Árbitro Principal, quien decidirá sobre la infracción junto con los Jueces implicados. Toda infracción deberá ser comunicada antes de que se declare el resultado de la prueba.</p>
XX. CRONOMETRAJE	<p>Manual: DOS (2) cronometradores oficiales deben asegurar el cronometraje manual. Todo cronometraje debe ser certificado como exacto y aprobado por el Juez Principal. El <i>Tiempo Oficial</i> es el promedio de los dos cronómetros.</p>
XXI. REGISTRO DE DEPORTISTAS EL DÍA DEL EVENTO	<ol style="list-style-type: none">1. El registro de las dotaciones admitidas para la prueba se llevará a cabo entre 06:30 y 07:15 horas, en la mesa de registro instalada en la Escuela Naval del Perú.2. Los Deportistas deberán llevar al registro la Declaración Jurada de Participación Informada (DJPI) debidamente firmada y un documento de identidad valido. El Deportista que no cumpla con presentar la DJPI no podrá participar de la prueba.3. Inspecciones de Seguridad: Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y sus naves, así como y embarcaciones de apoyo, previo a la partida.





XXII. CARACTERÍSTICAS DE LAS CANOAS

1. Casco:

- (a) Cada Canoa deberá estar compuesta de UN solo casco (monocasco) con SEIS asientos, DOS "IAKOS" y UN "AMA". Están permitidos todos los diseños y materiales de construcción del casco y del AMA, siempre y cuando estos ofrezcan condiciones de seguridad y navegabilidad.
- (b) El AMA deberá estar amarrada al lado IZQUIERDO y estará unido a ambos IAKO.
- (c) Los IAKOS deberán de ser de madera y unidos firmemente al casco y AMA con un mecanismo de sujeción adecuado.
- (d) Las canoas no podrán un peso menor definido por el Comité organizador durante el Congresillo Técnico. En caso contrario se colocará el lastre correspondiente.
- (e) Las PALAS pueden ser de cualquier material y forma. Están prohibidos cualquier objeto móvil dentro o fuera de la canoa que ayude a propulsar la canoa hacia adelante, tales como hidrófilos o dispositivos de arrastre.

2. Equipo de Seguridad:

- (a) Las embarcaciones deberán tener compartimentos estancos (herméticos) de flotación incorporados cuanto menos en la proa y en la popa de cada canoa, que garanticen su flotabilidad en caso de inundación.
- (b) Las canoas deberán contar con achicadores. Debe haber un mínimo de DOS (2) achicadores a bordo. Los achicadores deben estar fijados a la Va'a. Están permitidas las bombas de achique manual o de pedal.
- (c) Las canoas deben contar con al menos UNA (1) pala de repuesto. En caso el equipo cuente con Bote de Escolta, la pala de repuesto puede ser llevada a bordo de esta.
- (d) Las canoas deben contar con cuerda de remolque, amarrada firmemente a un punto adecuado en el casco que permita el remolque inmediato. El cabo de remolque debe tener una longitud mínima de 20 metros y una carga de trabajo segura de más de 1,000 Kg.

3. Accesorios de la Canoa (Opcional)

- (a) Cubiertas de lona.





XXIII. EQUIPO ESTÁNDAR PERSONAL Y COLECTIVO	<ol style="list-style-type: none">1. Ropa Deportiva de acuerdo con cada clase o modalidad, guardando el decoro y las buenas costumbres deportivas2. Compás Magnético (Brújula).3. Chaleco salvavidas homologados.4. Protector solar.5. Silbato u otro dispositivo sonoro para emergencias.6. Teléfono móvil impermeabilizado.7. Sistema de hidratación personal.8. Los deportistas deberán estar desprovistos de efectos personales que puedan causar daño al deportista u a otro competidor.
XXIV. EQUIPO NO ESTÁNDAR (ADICIONAL)	<ol style="list-style-type: none">1. Radio VHF de Banda Marina, para comunicaciones de emergencia.2. Sistema de Posicionamiento Global (GPS).3. Sistema de Traqueo Satelital (SPOT).





<p>XXV. EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA; y EMBARACIONES APOYO O TENDER.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. BOTES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA (a cargo del Comité Organizador).<ol style="list-style-type: none">(a) Los Botes de Seguridad y Escolta provistos por la organización como parte del esquema de seguridad en la mar. A bordo deberá haber equipo mínimo para proveer asistencia médica y de abrigo para los deportistas.2. BOTES DE APOYO O TENDER (Opcional - a cargo de cada Tripulación).<ol style="list-style-type: none">(a) Cada Tripulación puede contar con una Embarcación de Apoyo o Tender a motor. Esta deberá encontrarse en condiciones óptimas de mantenimiento, seguridad y navegabilidad. Estará dotada por al menos UN (1) Motoristas, UN (1) Observador y UN (1) Asistente. Estas embarcaciones y sus tripulaciones deberán ser registradas ante el Comité Organizador mediante la Ficha de Inscripción.(b) Por razones de seguridad y desarrollo de la prueba, las embarcaciones que asisten a las canoas son consideradas parte del equipo y están sujetas a las condiciones e inspecciones de seguridad dispuestas por el Comité Organizador y a las reglas generales de estas bases.(c) Las canoas no podrán tomar ventaja de la embarcación de apoyo para remolque.
<p>XXVI. REGLAS GENERALES</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El deportista terminará obligatoriamente su prueba al exceder el límite de tiempo para la ruta que será de CINCO HORAS.2. La acción de remar, incluido cualquier uso estacionario de la pala en el agua, debe llevarse a cabo únicamente en posición sentado en el asiento al interior de la canoa.3. Toda Canoa deberá zarpar e iniciar la prueba con la Tripulación completa (SEIS remeros).4. En caso de que se considere que un Tripulante no puede remar por alguna razón médica verificada, se puede designar un relevo, quien deberá completar el formulario de inscripción y la DJPI hasta la hora de término del Registro de Deportistas.





XXVII. IDENTIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y LAS CANOAS EN EL CIRCUITO

1. Cada Tripulante será identificado con un código alfanumérico, precedido por la letra mayúscula "V" (de VA'A), provisto por el Comité Organizador.
2. Cada embarcación será numerada conforme al orden de inscripción, el cual será colocado en el Casco o zona visible de la canoa.
3. Cada Timonel (en la modalidad V6) es responsable por la correcta disposición y visibilidad de los números de identificación personal y de la canoa según sea el caso, de manera que tal que facilite el control de los jueces y de la propia organización.

XXVIII. REGLAS DE PARTIDA

Nota: La prueba se inician en el agua, en una línea imaginaria trazada entre UNA boya y un punto referencial en tierra (Muelle de Cruceros en el Espigón de la Escuela Naval). El cronometro se activa con la señal de partida.

➤ Método de Partida:

1. Partida **Estacionaria en el Agua**. Las proas de las canoas estarán detrás de la línea de salida. Las embarcaciones deben estar inmóviles.
2. Cuando el viento o la corriente fuerte dificulten una salida estacionaria, se podrá dar la **salida en "arrancada"**. Se permite a las canoas ir a la deriva o remar lentamente hacia la línea de salida con el fin de cruzarla a la señal de partida.

➤ Secuencia de Partida.

1. **15 minutos antes de la partida**, el Árbitro Principal anuncia "15 minutos para la Partida." Las embarcaciones se aproximan a la zona de partida.
2. **5 minutos antes de la partida**, el Árbitro Principal anuncia "5 minutos – competidores a la línea de partida" "Partida a Cargo del Juez de Partida". Los deportistas deben maniobrar para colocarse en una línea de salida perpendicular a la dirección del circuito.
3. **1 minuto antes de la partida**, el Juez de Partida anuncia "Un minuto para la partida".
4. **15 Segundos antes de la partida**, el juez de partida anuncia "15 segundos – Competidores Preparados", acompañada de una señal visual (Bandera Roja).





	<p>5. La Partida se dará con una señal acústica (silbato, u otro dispositivo sonoro) y una señal visual (bandera verde); la señal de partida será dada por el Juez de Partida en directo.</p> <p>➤ <u>Partidas Falsas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Será reconocida con toques de silbato a intervalos continuos y el Juez de Partida ondeará la Bandera Roja de manera continua. 2. Si una canoa avanza después de la palabra "Competidores Preparados" y antes de la señal de salida, habrá realizado una Partida Falsa, y se procederá a la penalización conforme los descrito más adelante en estas Bases Generales. 3. Una canoa que intente dar la salida antes de cualquier instrucción se considera que ha realizado una "salida desleal". <p>Nota: Las embarcaciones de seguridad o escolta se mantendrán a una distancia segura que no obstaculice o altere de alguna forma la navegación de las canoas.</p>
<p>XXIX. ALCANCES Y GIROS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al rebasar o alcanzar: <ol style="list-style-type: none"> (a) Una canoa que intente rebasar o adelantar a otra deberá maniobrar para mantenerse clara y no deberá interferir de ninguna manera con la maniobra de la canoa que pretende adelantar. (b) La canoa que está siendo rebasada o adelantada mantendrá el rumbo, evitando interferir o impedir el paso de la canoa que la rebasa. 2. El Derecho de Giro en las boyas se dará a: <ol style="list-style-type: none"> (a) La canoa que está adelante. (b) En caso de dos o más canoas empatadas, se le dará derecho de paso a la canoa que está al interior (posición más cercana a la boya).
<p>XXX. INUNDACIONES Y VOLCADURAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si una canoa se inunda o vuelca después del inicio de la carrera, puede ser enderezada o achicada por la propia tripulación, dando un margen de maniobra de QUINCE (15) minutos para recuperar la estabilidad y seguridad y se le permitirá continuar la navegación.





	<p>2. Los Botes de Escolta o Seguridad no podrán asistir en este periodo a las tripulaciones, salvo medien condiciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los deportistas o de las embarcaciones. Después de los QUINCE (15) minutos a los que se refiere el párrafo anterior, los Botes de Seguridad o Escolta brindarán asistencia.</p> <p>3. Las Conas que rebasen o estén cerca de otra que se haya inundado o volcado, y que no esté siendo asistida por un Bote de Seguridad o Bote de Escolta deberá PARAR y verificar la seguridad de los deportistas antes de continuar con su recorrido. Si se requiere brindar ayuda, las Canoas que asisten están obligadas a prestarla hasta el arribo de un Bote de Seguridad o Bote de Escolta.</p>
<p>XXXI. REGLAS DE LLEGADA Y TÉRMINO DE LA PRUEBA</p>	<p>1. Línea de Llegada, la llegada será en playa y se detendrán los cronómetros cuando UN Tripulante cruce la línea de llegada, la cual está marcada por una cinta color amarillo.</p> <p>(1) La prueba termina al superar el tiempo límite establecido.</p>
<p>XXXII. DESCALIFICACIÓN Y PENALIZACIONES</p>	<p>1. Son motivos de DESCALIFICACIÓN:</p> <p>(a) Violación de las disposiciones de las Bases Generales, los acuerdos del Comité Organizador o las medidas de seguridad serán descalificados.</p> <p>(b) Algún tripulante del Equipo muestra signos de haber ingerido bebidas alcohólicas o drogas, o estar bajo los efectos de sustancias prohibidas.</p> <p>(c) Algún tripulante del Equipo o dotación de los Botes de Apoyo o Tender, agrede física o verbalmente a otros deportistas, personal de apoyo o miembros de la organización, o se expresan de forma despectiva usando expresiones raciales o de género.</p> <p>(d) Algún Tripulante del Equipo demuestra conducta antideportiva, especialmente aquellas que se ejecuten con la intención de obtener una ventaja indebida para ganar por medios distintos a los honestos.</p>





	<p>(e) Una canoa que colisiona deliberada o incidentalmente a otra canoa, que dañe la embarcación o la pala del otro competidor.</p> <p>(f) Algún Tripulante del Equipo actúa de forma desleal o antideportivo antes o durante la prueba.</p> <p>(g) Utilizar implementos adicionales para incrementar la velocidad o rendimiento (asistencia de propulsión) de la canoa.</p> <p>(h) Ser remolcados, asistidos u orientados por botes o embarcaciones ajenas al evento.</p> <p>(i) La interferencia de terceros vinculados al Equipo durante el desarrollo de la prueba, con una finalidad distinta a la de alentar, será motivo de descalificación.</p> <p>(j) Contaminar el mar con plásticos y residuos derivados del petróleo, o han afectado intencionalmente la biodiversidad marina.</p> <p>2. Son motivos de PENALIZACIÓN y ADVERTENCIA:</p> <p>(a) Al no respetar el recorrido reglamentario, el Equipo recibirá una amonestación y será obligado a retomar el circuito. De reincidir, será descalificado.</p> <p>(b) Penalizaciones por <i>Partidas Falsas:</i></p> <p>(1) Un deportista que intente una salida falsa o desleal será advertido.</p> <p>(2) La segunda advertencia dará lugar a la imposición de una penalización de dos (2) minutos.</p> <p>(3) La tercera advertencia conllevará la descalificación del deportista o tripulación, quien deberá abandonar inmediatamente la línea de partida y salir del agua.</p>
<p>XXXIII. EQUIPO Y MATERIAL GENERAL DEL EVENTO (A CARGO DEL COMITÉ ORGANIZADOR)</p>	<p>1. Boyas de marcación.</p> <p>2. Equipo de Jueces.</p> <p>3. Carpas, mesas y sillas.</p> <p>4. Botes de Seguridad y Escolta.</p>
<p>XXXIV. HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA</p>	<p>1. El Comité Organizador será el responsable de verificar y comunicar las condiciones hidrometeorológicas, poniendo a disposición de los participantes un Aplicativo Web donde podrán verificar las condiciones de mar y clima en la zona del evento.</p>





XXXV. RECLAMOS APELACIONES	Y	<ol style="list-style-type: none">1. Serán presentados por el Delegado de Equipo / Deportista al Árbitro Principal dentro los TREINTA (30) minutos de suscitados los hechos materia del reclamo o término de la prueba.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases, debiendo formular a adenda correspondiente.
XXXVI. CONTROL, REGISTRO Y RESULTADOS		<ol style="list-style-type: none">1. Control del circuito:<ol style="list-style-type: none">(a) El sistema de control de vueltas oficial es el manual y será realizado por los jueces/cronometradores.(b) Los sistemas de SPOT, sistemas de cronometraje electrónicos u otros que pudieran ser empelados por los deportistas, tendrán solo valor informativo y no oficial.2. Los Jueces de Partida/Llegada serán los responsables del control, registro y de presentar ante el Árbitro Principal los resultados de la prueba.<ul style="list-style-type: none">➤ El Comité Organizador comunicará los resultados y los tiempos Oficiales.
XXXVII. RECONOCIMIENTO PREMIACIÓN	Y	<p>Al termino el Comité Organizador entregara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Medalla de Participación para cada Deportista.➤ Certificado de Mejor Tiempo en la travesía, para el primer puesto de cada categoría.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

La Punta, 20 de setiembre 2023.

